

Schnellfeuerpistole - M. 93-30 -

Patente Española

MEMORIA

descriptiva sobre:

"Pistola de tiro rapido"

1904

POR

Mauzer-Werke, Aktiengesellschaft

DE

Oberndorf,

s/Neckar,

Alemania

124538

M. 93-30.

=====

Memoria descriptiva

sobre

"PISTOLA DE TIRO RAPIDO".

=====

SOLICITANTES: MAUSER WERKE, Aktiengesellschaft, residentes
en: Oberndorf, s/ Neckar, Alemania.

=====

La invención se refiere a pistolas de repetición automática, especialmente con percutor, y tiene por objeto una pistola de esta clase que puede emplearse tanto para fuego de disparos sueltos

5. como tambien para ametrallar.

De acuerdo con el presente invento, se suprime el seguro contra la repetición de los disparos por medio de una palanca reguladora, fijada en el exterior de la culata de la pistola, de tal manera,

10. que se retira la palanca retenedora del percutor del camino de éste último. Esto se logra de tal modo que la palanca reguladora, por medio de una pieza articulada fijada en la misma, lleva un fijador de trinquete, que se encuentra bajo la acción de un

15. muelle colocado en el gatillo, debajo del trinquete





de disparo, de suerte que el fijador de trinquete queda impedido de efectuar cualquier movimiento de retroceso, y el perno de conexión, que retrocede después del disparo, origina que un saliente del citado fijador de trinquete entre en una muesca practicada en el trinquete de disparo, transmitiéndose la presión ejercida sobre el disparador a la palanca retenedora del percutor por medio del fijador de trinquete y el trinquete de disparo, quedando, por consiguiente, dicha palanca fuera del camino del percutor mientras la presión continúe. Con el fin de que el percutor, al hallarse la pistola en posición de ametrallar, solamente provoque la salida del tiro después de cada enclavamiento del cierre, se ha previsto, según otra característica del invento, una palanca inclinable independientemente de la palanca retenedora del percutor, cuya palanca detiene al percutor montado, cuando el cierre de la pistola está abierto, por medio de uno de sus extremos que entra en una muesca del percutor, mientras que su otro extremo se interpone en el camino del cañón o de la corredera respectivamente, de suerte que al haber vuelto la misma a su posición de cierre, desembraga dicha palanca inclinable del percutor, pudiendo producirse entonces el disparo.

Los dibujos adjuntos representan un ejemplo de ejecución del invento que nos ocupa.

La Fig. 1 muestra el mecanismo de cierre de una conocida pistola de repetición automática con percutor, modificado de acuerdo con el presente invento.



La palanca reguladora está en posición de ametrallar.

Fig. 2 muestra el mismo mecanismo de cierre en posición para disparos sueltos.

Fig. 3 representa un detalle de la Fig. 1, visto de costado.

Fig. 4 representa la caja de cierre modificada con arreglo al invento.

Fig. 5 representa una parte de la nueva pistola con la palanca reguladora, vista de costado.

55. La conocida pistola de repetición automática, que constituye la base del presente invento, está provista de un seguro contra la repetición de los disparos, cuyo funcionamiento, como es sabido, es el siguiente: Para evitar que el tirador, al hacer
60. presión continua sobre el gatillo, dispare de una vez todos los cartuchos contenidos en el depósito, el trinquete de disparo queda empujado al principio del movimiento de retroceso de la corredera hacia atrás por medio de un saliente del perno de conexión
65. que sobresale de la parte inferior del cierre, suprimiéndose así la conexión entre el trinquete de disparo y el gatillo. Si el tirador, al terminar el movimiento de avance de la caja de cierre y de la recámara, continúa haciendo presión sobre el disparador
70. el trinquete de disparo no se coloca encima, sino detrás del saliente supero-posterior del disparador y éste queda también a continuación sin ejercer influencia alguna sobre el trinquete. Solamente en el caso de que el tirador deje libre el disparador, el
75. trinquete de disparo se sitúa encima del saliente del



gatilillo y éste puede ahora ejercer una acción sobre dicho trinquete, y por consiguiente, sobre la palanca de disparo.

80. No es posible, por lo tanto, que en las conocidas pistolas automáticas se produzca el disparo sin que el tirador haya dejado libre el gatillo y oprimido nuevamente.

85. Con el fin de poder disponer la pistola automática para disparos sueltos y para ametrallar a voluntad, se ha fijado, según el presente invento, en el exterior de la culata de la pistola una palanca reguladora *n* (Fig. 5). Si esta palanca está colocada en posición *n* (normal), la pistola funciona como una pistola automática corriente, es decir, después
90. de cada disparo se debe dejar libre el disparador y apretarlo nuevamente para un siguiente tiro. Para ello, un seguro contra la repetición de los disparos, según queda aclarado más arriba, evita que el tirador dispare todos los cartuchos contenidos en el depósito
95. sin interrupción, si continua apretando el disparador después de la salida del primer tiro.

Si se desplaza la palanca reguladora *n* sobre *n*, la pistola de tiro rápido está dispuesta para ametrallar. El seguro contra la repetición de los
100. disparos está desconectado. Durante todo el tiempo que se ejerce presión sobre el gatillo, la pistola dispara hasta que los cartuchos estén agotados, mientras que al dejar libre el disparador, el fuego queda interrumpido.

105. La disposición para ametrallar se caracteriza



como sigue:

Si se dispone la pistola mediante giro de la palanca reguladora B de M a R para ametrallar, la pieza articulada A, fijada en dicha palanca, lleva el fijador de trinquete S, colocado en el disparador, debajo del trinquete 13. En esta posición, el fijador de trinquete S del disparador queda totalmente impedido por dicha pieza articulada A de la palanca reguladora de retroceder. Después del disparo, el perno de conexión (no representado en los dibujos) que retrocede, inclina el trinquete de disparo hacia atrás, hasta que el saliente N del fijador de trinquete entre en la muesca K del trinquete de disparo, quedando inmovilizado hasta el momento en que el tirador deje libre el gatillo con objeto de interrumpir el fuego. Por consiguiente, la presión ejercida sobre el disparador que se transmite por medio del saliente N del fijador de trinquete S al trinquete de disparo 13 y a la palanca retenedora 14 del percutor, acopiada con dicho trinquete 13, origina que la palanca retenedora del percutor se retire del camino del mismo, quedando la unión entre ambos suprimida mientras se continúe ametrallando.

Al girar la palanca reguladora B nuevamente a la posición M, el fijador de trinquete S, fijado en el disparador bajo la acción de un muelle, queda inactivo y no entra en contacto con el trinquete de disparo.

La característica principal del invento está constituida por la disposición en la pistola de tiro



- rápido consistente en que mediante la palanca reguladora el fijador de trinquete quede constantemente en contacto con el trinquete de disparo, al estar dispuesta la pistola para ametrallar, y que dicho
140. trinquete transmita la presión ejercida sobre el disparador a la palanca retenedora del percutor, levantándolo, de modo que el percutor no engrana en la misma y no queda retenido, lográndose, por lo tanto, intencionadamente la repetición del disparo, y
145. que por último mediante giro de la palanca reguladora a su posición normal se restablezca el seguro contra la repetición de los disparos. La posibilidad de emplear la pistola para ametrallar, trae consigo la necesidad de otro dispositivo para conseguir que el percutor
150. abierto por el movimiento de retroceso de la corredera, quede detenido en su posición abierta hasta que la recámara esté nuevamente enclavada en su posición de cierre.
- El enclavamiento de la pistola automática
155. está terminado ya antes de que el cañón haya vuelto completamente a su posición de tiro. Esta característica de la pistola, según el invento, se emplea expresamente para disponer una palanca oscilante F (Figs. 1, 2 y 3), independiente de la palanca retenedora 14 del percutor,
160. para la fijación del percutor abierto después del disparo. Esta palanca F deja el percutor libre en el último momento del movimiento de avance de la corredera y después de efectuado el cierre, pudiendo el percutor producir el disparo solamente entonces.
165. Según puede verse en la Fig. 4, la corredera



está provista de una curva de dirección *st*. La Fig. 1 muestra la palanca oscilante *F* dentro de la caja de cierre 9 cuya palanca puede efectuar un corto movimiento lateral (o sea vertical con relación al plano de reproducción) alrededor de un eje. El muelle plano *f* 170. detiene la palanca *F* con presión en su cojinete y origina la conexión por medio del saliente *G* con la muesca lateral (Fig. 3) del percutor. El extremo *U* de la palanca *F* está en contacto con la curva 175. de dirección de la corredera y el saliente *G* del otro extremo de la misma palanca entra en la muesca lateral del percutor.

El proceso durante el disparo es el siguiente:

180. Cuando el cañón con la recámara enclavada se halla en posición de hacer fuego, el saliente *G* de la palanca *F* está retirado del camino del percutor bajo la actuación de la curva de dirección *St* de la corredera. Por consiguiente, el percutor 185. solamente puede provocar el disparo cuando el arma está cerrada y la corredera en posición de cierre.

Después del disparo, el cañón retrocede, el cierre se abre simultáneamente y la corredera que ha quedado libre por esta operación se trasladada 190. rápidamente hacia atrás, montando el percutor. Debido a este desplazamiento, la parte ancha de la curva de dirección de la corredera se sitúa delante del extremo *U* de la palanca *F*. Como quiera que dicha palanca o su extremo *U* respectivamente puede moverse 195. en esta posición de la curva de dirección, el muelle



200. plano f despiaza dicha palanca juntamente con su saliente g que entra en la muesca lateral del percutor donde queda hasta que la recámara se encuentre nuevamente en su posición anterior en el cañón, desplazándose este mismo acto seguido con la recámara enclavada a la posición de cierre.

205. Esta disposición es absolutamente necesaria para lograr que el percutor solamente pueda producir el disparo de la pistola después de terminado cada vez el enclavamiento del cierre.

N O T A.
=====

210. Descrita suficientemente la naturaleza del invento así como la forma de llevarlo a cabo en la práctica se hace constar que las particularidades descritas son susceptibles de pequeñas modificaciones de detalle sin que por ello se altere la esencialidad del invento siendo lo que la constituye y por lo que solicitamos patente de invención por veinte años en España: "Pistola de tiro rápido"; caracterizándose por:

220. 1º.- Pistola de tiro rápido, caracterizada porque para el paso del fuego suelto al ametrallado, se desconecta mediante una palanca reguladora, fijada en el exterior de la culata, el seguro contra la repetición de los disparos de tal manera, que la palanca fijadora del percutor queda retirada del camino del mismo durante todo el tiempo que se oprime el disparador.

225. 2º.- Pistola de tiro rápido según reivindicación 1ª, caracterizada porque la palanca reguladora (E), con



el fin de desconectar el seguro contra la repetición de los disparos, lleva por medio de una pieza articulada y fijada en la misma un fijador de trinquete (S), colocado en el disparador (25) y que se encuentra constantemente

230. bajo la acción de un muelle, debajo del trinquete de disparo (13), de suerte que el fijador de trinquete queda totalmente impedido de efectuar cualquier movimiento de retroceso y el perno de conexión, que retrocede después del disparo, conecta una muesca (R)

235. del trinquete de disparo (13) con un saliente (N) del fijador de trinquete, transmitiéndose de este modo la presión ejercida sobre el gatillo por medio del fijador de trinquete y el trinquete de disparo a la palanca fijadora del percutor, palanca que queda

240. retirada del camino del percutor mientras la presión continúe.

3º.- Pistola de tiro rápido, según reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizada porque una

245. palanca inclinable (F), independiente de la palanca fijadora (14) del percutor, detiene éste cuando el cierre se encuentra en posición abierta, mediante uno de sus extremos (G) que entra en una muesca del percutor montado, mientras que el otro extremo (O) de dicha

250. palanca (F) se interpone en el camino del cañón o de la caja corredera respectivamente, de tal manera, que la corredera, una vez efectuado el movimiento de avance a la posición de cierre, desconecta la palanca (F) del percutor, pudiendo producirse el disparo.

"Pistola de tiro rápido"; tal y como queda

255. substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.

124528



- 10 -

Esta memoria consta de diez hojas escritas
por una sola cara.

Madrid, 31 de Octubre de 1931.
MAUSER-WERKE, Aktiengesellschaft.

P. P. 60 S.

Fig. 1.

124598

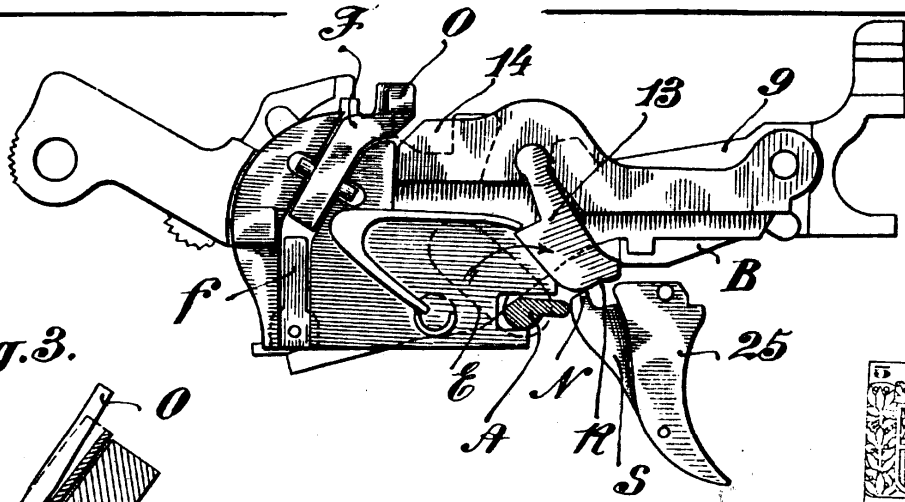


Fig. 3.

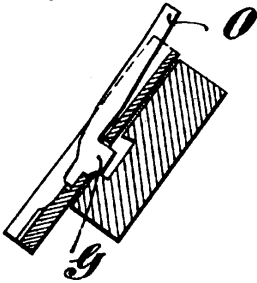


Fig. 2.

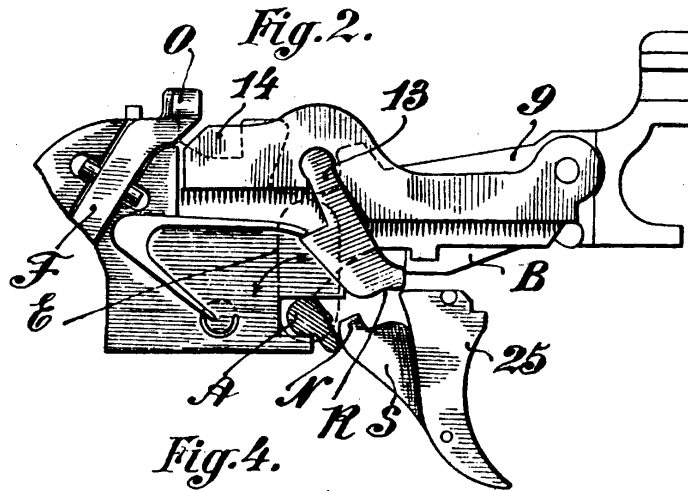


Fig. 4.

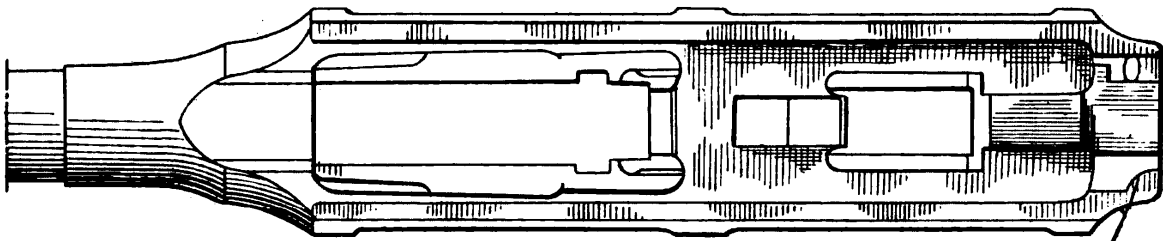
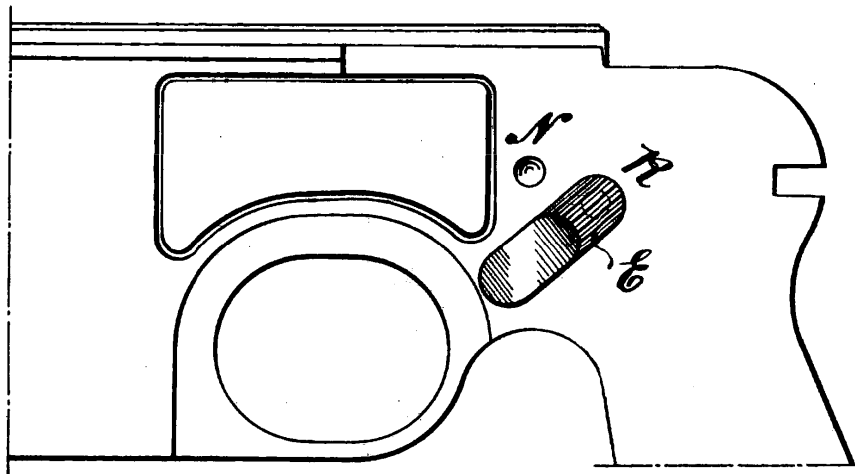


Fig. 5.

St



MADRID 31 OCTUBRE 1931